



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00190966- -UNC-VDE#FP

VISTO

La propuesta presentada a esta facultad por la Profesora Angelina Pilatti para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: ***Problemas de salud mental en estudiantes universitarios: factores de riesgo y efecto prospectivo sobre rendimiento académico y abandono*** destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el primer semestre del ciclo lectivo 2021; y

CONSIDERANDO

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104-APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que atendiendo a esta situación, Secretaría Académica evaluó la propuesta de la profesora Angelina Pilatti, la que se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que Angelina Pilatti, Macarena Fernandez y Ricardo Pautassi asumieron la tarea de instructores de los practicantes.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección sin inconvenientes.

Que se inscribieron como postulantes: Dalma Fernanda Cruz, Nicolás Matías Dal Bianco, Agustina Gould Zalazar, Malena Laplaca, Pablo López y Veronica Orione.

Que fue seleccionado Nicolás Matías Dal Bianco DNI 39943956.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, la implementación del sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Directora Angelina Pilatti titulado ***“Obesidad y Adicción a los alimentos: Factores de riesgo conductuales, cognitivos y neurobiológicos.”*** de acuerdo al Programa aprobado para el ciclo lectivo 2021, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 8 (ocho) fojas útiles.

ARTÍCULO 2°: Reconocer el desempeño de Angelina Pilatti, Macarena Fernández y Ricardo Pautassi como Instructores de practicantes, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD N° 131/14 y en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Reconocer la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

ARTÍCULO 4°: Autorizar al Área Enseñanza a dejar registro de las actuaciones necesarias (inscripción) en el legajo académico del practicante **Nicolás Matías Dal Bianco DNI 39.943.956.**

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.